



# Resolución Directoral

N° 071 - 2022-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0

Lima, 18 de abril de 2022

## **VISTOS:**

El Memorando N° 624-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 de la Unidad de Administración, el Informe N° 186-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3.5 de la Coordinación de Recursos Humanos, la Carta N° 001-2022/EGZ y el Informe N° 153-2022-VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.2 de la Unidad de Asesoría Legal;

## **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la acotada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, de acuerdo con el literal s) del artículo 16 de la Resolución Ministerial N° 106-2017-VIVIENDA que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU, modificado por Resolución Ministerial N° 234-2017-VIVIENDA, se establece que el Director Ejecutivo tiene, entre otras funciones, designar al personal de confianza, en el marco de la normativa correspondiente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 025-2022-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 de fecha 24 de febrero de 2022, se designó al señor Erwin García Zumaeta en el cargo de confianza de Coordinador del Área de Estudios del Programa Nacional de Saneamiento Urbano;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo, la misma que se ha visto por conveniente aceptar; por tanto, resulta necesario designar al funcionario que desempeñará el cargo de confianza de Coordinador del Área de Estudios del Programa Nacional de Saneamiento Urbano;

Con la visación de la Unidad de Administración, de la Coordinación de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Legal;

De acuerdo con las facultades conferidas al Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 106-2017-VIVIENDA y su modificatoria; y por el Reglamento Interno de Servidores Civiles del PNSU, aprobado por Resolución Directoral N° 136-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0



# *Resolución Directoral*

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor Erwin García Zumaeta al cargo de confianza de Coordinador del Área de Estudios del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, siendo su último día de labores el 18 de abril de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 19 de abril de 2022, a la Ing. Elizabeth Carmen Gutiérrez Canales, en el cargo de confianza de Coordinadora del Área de Estudios del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a los servidores antes citados y a la Unidad de Administración, para conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Disponer que la Unidad de Administración difunda los alcances de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

## **Regístrese y comuníquese,**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Ing. José KOBASHIKAWA MAEKAWA**

**Director Ejecutivo**

Programa Nacional de Saneamiento Urbano

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento